REPUBLICA DEL EGUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS

RESOLUCION No. 95-2-1-1-0007250

MANUEL MOLINA JALIL INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 3 de octubre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Buayaquil, la escritura pública de constitución simultanes de la compañía anónima LABTEC S.A.;

QUE la abogada Grace Salazar Dávila, ha presentado copias de dicha-escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. AUM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución simultánea de LABTEC S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 15 MOV, 1995

Ab. Januel Molina Jalil INTEDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GE/MLM

CERTIFICO: Que con fecha de hey, queda inscrita esta kesolución a foja 45.270, número 6.440 del Registro Industrial g anotada bajo el número 43.282 del Reperterio. Guayaquil, cinco de Diciembre - de mil novecientos noventa y cinco. El Registrador Mercantil.



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR-ANDRABE
Reminerator Marcantil dal Canton Guayaqui

